

“2022 – Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio al ataque terrorista del pasado 13 de agosto del cte. año, que se produjo en la Ciudad Vieja de Jerusalén, Capital del Estado Israel, a manos de un fundamentalista que arrojó ocho heridos civiles.

Solicito que la Cancillería se exprese taxativamente repudiando dicho acto terrorista y a favor de la defensa del Estado de Israel, en su condición de país soberano, de defender su territorio y a su población.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El pasado 13 de agosto del cte. año, a través de los medios, el gobierno del Estado de Israel confirmó un incidente que tuvo lugar a metros del Muro de los Lamentos, en la Ciudad Vieja de Jerusalén, Capital de su Estado. En el mismo se registraron disparos contra un autobús y lograron arrestar al atacante. De los ocho heridos, dos de las víctimas se encuentran muy graves.

A través de este proyecto, expreso mi repudio a este ataque puntual y a todos los actos terroristas que se caracterizan por manifestarse en contra de la sociedad civil. Solicito que la Cancillería se exprese taxativamente repudiando dicho acto y a favor de la defensa del Estado de Israel, en su condición de país soberano, de defender su territorio y a su población.

Cabe resaltar que la semana pasada, la Cancillería se expresó repudiando los actos de defensa que el Estado de Israel llevó a cabo en el territorio de Gaza para desbaratar a una célula terrorista de la Jihad islámica.

Es por tal motivo que el silencio de nuestra Cancillería ante el ataque, objeto del presente Proyecto de repudio, constituye no solo un claro y peligroso posicionamiento a favor, no solo de los ataques de grupos terroristas a países soberanos, sino que además parecería pretender que estos no tienen derecho a la defensa de su territorio y de su población.

Tal como suelo expresarlo reiterativamente, desestimar un acto terrorista es convalidar el terrorismo. Expresarse frente a estos actos es mantenerse en la línea de la defensa de los Derechos Humanos que nos caracteriza.



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

Es por lo expuesto, que considero que nuestro país debería expresarse.

Por todas estas razones, señora Presidente, solicito que se apruebe este proyecto de declaración.

WALDO WOLFF
Diputado nacional